

### Suscripciones

Trimestre, mes 1'50 pts. trimestre 3'75.  
Semestre de la península; trimestre 4 pts.  
Semestre de Ultramar; trimestre 5 pesos oro, año 8.  
Semestre de Ultramar; trimestre 5 francos.  
Semestre de Ultramar; trimestre 4 pesetas.  
Pagos por adelantado.  
REDACCION Y ADMON.  
En la imprenta de este periódico  
Calle de la Independencia, número 16

# LA NUEVA LUCHA

### Anuncios

A los suscritores, línea 0'12 peseta.  
A los no suscritores, id. 0'25 id.  
Esquelas de defunción á 5, 7 y 10 pts.  
Comunicados y remitidos de 0'25 á 5 ps.  
Línea á juicio de la Admon.  
En la primera página doble precio.  
La correspondencia al Director.  
No se devuelven los originales.  
Se publica todos los días excepto los si-  
guientes á festivos.

DIARIO LIBERAL - DINÁSTICO, ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA

Año III.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 723

Gerona 1.º de Junio de 1889.

## LAS MURALLAS DE GERONA

POR

EMILIO GRAHIT Y PAPELL

La situación topográfica de la ciudad de Gerona y las condiciones que rodean sus alrededores, han hecho desde la más remota antigüedad de la haya considerado como la llave del antemural de la patria, sufriendo por este motivo, innumerables sitios que han inmortalizado su nombre.

Sin remontarnos á épocas acerca de las cuales los documentos pudieran parecer algo dudosos, descuellan en primer término el horrible sitio de 1686, que le puso el rey de Francia Felipe el atrevido, al frente de un numeroso ejército, destinado á conquistar todos los dominios de la corona aragonesa á favor de uno de los príncipes franceses. Los gerundenses salvaron en aquella ocasión la independencia patria: el ejército invasor no pudo pasar del Ter, y sufriendo una de las más humillantes derrotas que registra la historia militar de los siglos, tuvo que repasar abatido el Pirineo.

Tan notable suceso hizo comprender la necesidad de otorgar la mayor importancia á las fortificaciones de Gerona, y de aquí la abundancia de noticias que acerca las mismas aparecen en el archivo municipal, relativas al siglo catorce, de las que se desprende que los Jurados se hallaban en plena posesión de las murallas y fortalezas, las cuales se reparaban ampliaban á costas de la Ciudad, que tuvo que desembolsar gruesas sumas para ello, así como para las expropiaciones de casas y terrenos, constando que, solamente en el año 1386, se hizo necesario un reparto de siete mil florines para satisfacer los gastos de una parte de murallas, y de las del llano.

Semejantes trabajos continuaron durante la primera mitad del siglo XIV, constando que en 1411 la ciudad hizo grandes obras en la torre Gironeña y murallas inmediatas, y en 1412 otras de no menor importancia en las del Mercadal. En 1418 se indemnizaron casas y terrenos para construir la muralla de San Francisco de Paula, y en 1438 se sufragaron nuevos gastos de obras en el recinto del resto de la parte del llano.

Con estas fortificaciones y con las antiguas, al sobrevenir la revolución barcelonesa de 1462 contra D. Juan II, los gerundenses sellaron con su sangre el amor á sus Reyes y á la independencia y unidad de la patria. Hallábase sola en Gerona la Reina, sin tropas de ninguna clase, en compañía de su hijo el futuro D. Fernando el Católico, cuando el ejército de los sublevados embistió nuestras antiguas fortificaciones para hacer presa y degollar á los régios huéspedes, pero los fieles gerundenses se armaron, acudieron al muro, rechazaron los asaltos y sufrieron un largo sitio; y al fin lograron ver la fuga de sus si-

tiadores. Salvando á la Reina y al primogénito, salvaron la suerte de España y salvaron la grande obra de la unidad nacional que, siguiendo los designios de la Providencia, pudo llevarse á término pocos años después.

Con semejantes hechos y otros análogos, porque los sitios que ha sufrido Gerona se cuentan por muchas docenas, quedó, digámoslo así, confirmado con la sangre de los gerundenses el dominio de sus murallas y fortalezas, y así nos explicamos que en 1495, se hiciese relación á los Jurados de las muchas obras en ellas realizadas, y nombrasen una comisión que cuidase de las mismas; facultándola para crear censales é imponer tributos al objeto de no carecer de fondos.

Durante el siglo XVI, Gerona tuvo la satisfacción de contemplar la gloria que la unidad española, por ella salvada, adquiría en remotos países; y como para nada debía temer nuestro territorio, pocas son las noticias que aparecen sobre nuestras murallas, si bien las que existen corroboran el dominio que sobre ellas tenía el Común, ya que se vendió parte de las mismas para la construcción de edificios particulares.

En el período de luchas con Francia que abarca la segunda mitad del siglo XVII, aparecen otras muchas pruebas de ser las murallas propiedad de Gerona, por compra de los terrenos que ocupan y pago del importe de su construcción.

En 1653 sufrió la ciudad un terrible sitio de tres meses, del que pudo verse libre por el esfuerzo de la guarnición y de los habitantes. Para reparar los desperfectos en el muro, todos los albañiles y carpinteros tomaron parte en las obras, y el municipio pagó las del cierre de la brecha de San Francisco de Paula, así como edificó á sus costas el baluarte de la Merced, en terrenos de propiedad del Común, empezándose además al siguiente año el baluarte de la puerta del Areny, todo lo que se pagó de fondos comunales, como de ellos se pagaron también en 1657 otras obras en dicha puerta, en el Galligans y en diversos puntos donde una inundación había producido estragos.

Las algaradas de los Franceses durante los años de 1674, 75 y 76, exigían un aumento de cuarteles, y en su vista la ciudad habilitó para cuartel el dormitorio de los P. P. Agustinos, mediante convenio con éstos y pagando los gastos, que importaron dos mil cien libras.

En 1678 una inundación ocasionó varios desperfectos y derribos de murallas, pero en seguida quedaron reparadas, satisfaciéndose los gastos, en cantidad de diez mil libras, con los fondos del Municipio, cuyas obras continuaron durante el siguiente año. En 1681 construyese también á costas de la Ciudad el cuerpo de guardia del portal del Areny que ha subsistido hasta nuestros tiempos.

En 1684 probaron nuevamente los hijos de Gerona su amor á la patria.

El Mariscal Bellfonds puso un estrecho cerco, y cuando tuvo abiertas varias brechas, dió el asalto. Tres horas resistió la guarnición, hasta que, abrumada por el mayor número, tuvo que retirarse hacia el interior de la ciudad, mas los gerundenses que se habían armado, acudieron en auxilio de la tropa, atacaron á los asaltantes, recobraron los muros y arrojaron á los sitiadores que emprendieron una fuga vergonzosa.

Gerona, después de su victoria, reparó aquel mismo año sus muros y los amplió con los terraplenes hoy existentes todavía, siendo curioso observar que por ser muy cuantiosos los gastos, se consultó al capitán general la dificultad que oponía la falta de recursos, y aquella superior autoridad contestó que si tan apurados se veían los Jurados, espedito tenían el camino vendiendo parte de las murallas; prueba evidente de que las reconocía de propiedad de Gerona.

Durante el siguiente año continuaron las mismas obras. Se concluyó el baluarte del Areny, y se compraron dos casas en la puerta de la Barca para la construcción de un cuartel, todo á costas de la ciudad, cuya construcción empezó en 1686, juntamente con otras varias obras en el muro entre los baluartes del Gobernador y de Santa Clara, cuyo terraplen data de entonces y del siguiente año 1687, en que además el Municipio abrió el foso del mismo muro.

En 1688, costeó el empedrado de los cuarteles de caballería, *den Gineseta*, de la plaza del Mercadal y el tablado del cuartel de S. Agustín, cuyas obras se continuaron en el siguiente año, construyéndose un nuevo cuartel de caballería llamado de Manresa, y otro de infantería frente S. Agustín.

Grandes fueron los dispendios que Gerona llevó á cabo en 1690. Después de haber pagado el importe de la construcción del Cuartel de Alemanes, acordó ensancharlo, comprando tres casas, construyendo otras cinco en su lugar para que sirviesen de habitación á los Jefes y Oficiales y costeando un conducto y cañerías para surtirlo de agua abundante. Construyese también el cuerpo de guardia de Figuerola, comprándose las casas inmediatas al baluarte donde se levantaron las caballerizas, llamadas también de Figuerola, que han subsistido hasta nuestros tiempos.

Al siguiente año continuáronse todas estas obras y además se construyeron, siempre á costas de la ciudad, los cuerpos de guardia de San Cristóbal, Serracinas y puerta *den Vila*. En 1692, además de continuarse las obras pendientes, se adornó la capilla del cuartel de Alemanes y se construyeron conductos que del mismo bajaban por la montaña hasta el torrente Galligans, al objeto de lograr la limpieza, aseo y desagüe de inundaciones.

En 1693 se levantaron las barandas de la muralla de Santa Lucía; además se construyó un puente levadizo en la puerta de Francia, un parapeto en

toda la cortina de la muralla del Llano, la contra escarpades de la acequia Monar hasta Figuerola, tres casillas en la puerta de Francia y el cuerpo de guardia de la puerta de la Barca, reformándose todos los demás.

En 1694 se repararon los cuarteles, se construyeron el parapeto, bóveda y rampa del portal de Santa Clara; terminándose al siguiente las obras de la cortina de muralla entre este punto y el baluarte de S. Francisco de Paula.

En 1696 se tuvieron que reparar nuevamente todos los cuarteles, trabajo costosísimo que continuó hasta 1699.

En 1708 después de haberse sufrido varios sitios y bloqueos, se adquirió la montaña de Capuchinos y se construyó el fuerte de este nombre, que ya figuró en los siguientes sitios.

En 1727 se reparó completamente el cuartel de S. Agustín, y lo mismo se hizo en 1732 con el de Alemanes y en 1781 con el de Figuerola. En 1786 fué condenado el Ayuntamiento al pago de 5,076 libras por el dormitorio de S. Agustín que ocupaba la tropa, para cuyo pago en 1790 tuvo que crear un censal de mayor suma.

Al final del siglo pasado se observó ya alguna tendencia en el ramo de Guerra á querer enseñorearse de los edificios militares que tanto habían costado á la ciudad. Estas pretensiones empezaron por la casa y almacén que ocupaba la Administración militar, pero en sentencia de 1798 se declararon ser de exclusiva propiedad del Ayuntamiento.

En el presente siglo los sacrificios son más importantes y también más conocidos, creyéndonos dispensados por tanto de indicarlos, pues en la epopeya de la guerra de la independencia descuella Gerona como la gloria más pura del honor español, y más pura todavía porque no ha sido recompensada aun por la patria cuya integridad defendió hasta la muerte del 75 por 100 de sus hijos.

En nuestros tiempos y con ocasión de las funestas luchas civiles, hoy felizmente terminadas, ha hecho igualmente sacrificios inmensos la ciudad de Gerona en defensa de las instituciones. Recientes son los llevados á cabo durante la última de tales luchas, en que paralizado el comercio con la ruptura de las vías férreas, bloqueada la ciudad durante muchos meses, ocupados los habitantes en la defensa de los muros, cargado el vecindario con el servicio continuo de alojamientos extraordinarios y esquilados los contribuyentes por la exacción de tributos enormes, se vieron reducidos, aunque sin decaer nunca en su espíritu, á la situación más precaria. Agravóse este estado de cosas á causa de la distracción que sufrieron los fondos municipales que en su mayor parte se aplicaron á obras de fortificación y á otras atenciones inherentes al estado de guerra.

Consecuencia de ello ha sido el extraordinario déficit con que durante muchos años ha tenido que saldar es-

te Ayuntamiento su gestión administrativa, déficit que en 1.º de Julio de 1887 pasaba de setenta y dos mil duros, y que, aun cuando se ha enjugado mucho desde entonces, queda todavía en cantidad suficiente para imposibilitar la realización de mejoras tan indispensables como construcción de edificios propios para escuelas de primera enseñanza, para la Audiencia de lo criminal y Juzgados de primera instancia y municipal, para matadero, parque de bomberos y otros muchos.

Mientras tanto la población, no cambiando dentro del círculo de piedra de sus murallas del Llano, salta, digámoslo así, por cima la valla que ellas ofrecen y en pocos años hemos visto ensancharse notablemente los barrios extramuros de Pedret, del Carmen y de la Rutlla, mientras se han ido formando además otros igualmente populosos como los de Figuerola, Ronda y el Carril.

Ahora bien; esto coincide con la formación de los nuevos proyectos de fortificación de la ciudad de Gerona y sus alrededores, según los cuales el recinto murado actual de la parte del Llano, comprendido desde el baluarte de Figuerola al de San Francisco de Paula, ambos inclusive, está declarado inútil ó inservible y debe desaparecer para levantar otro á mayor distancia.

Y si este recinto fué edificado en terrenos de la ciudad de Gerona y costado por la misma, si hasta los tiempos modernos tuvo la posesión y el dominio, si esta posesión y dominio los ha sellado cien veces con la sangre de sus hijos y con las ruinas de sus moradas, si tal recinto está declarado inútil é inservible, si nunca Gerona ha recibido premio alguno por sus sacrificios inmensos en pró de la independencia patria, ¿que menos puede pedir á esta misma patria sino que le ceda lo que en puridad de derecho ya es suyo, para que puedan sus hijos salir de un recinto que de nada sirve, unir la ciudad antigua con los barrios extramuros, crecer y desarrollarse?

La respuesta ha de darla naturalmente todo el que tenga presentes tan elocuentes consideraciones y antecedentes, y de aquí que en distintas ocasiones haya la ciudad de Gerona reclamado la cesión de las murallas y de poco tiempo á esta parte haya dado mayor impulso á sus peticiones. Pero, pendientes éstas, ha circulado la noticia de que la Diputación provincial ha nombrado una comisión de su seno para que pase á Madrid y pida para la misma la cesión de estas murallas. ¿Es posible apoyar esta pretensión tan contraria al derecho y á los intereses seculares de Gerona?

## CORRESPONDENCIAS

Madrid 28 Mayo de 1889.

El señor Sagasta y sus compañeros de gabinete se han encerrado en la más absoluta reserva y no tiene trazas de concluir este período de expectativa por lo menos en lo que resta de semana.

No estrañará V. por tanto que se oigan tantas opiniones como hombres políticos pasan estos días por el salón de conferencias.

Adviértese, no obstante, la ausencia en dicho sitio de las principales figuras de los partidos, como si trataran de eludir el compromiso de espresar su opinión sobre el rumbo que siguen las cuestiones políticas.

Ya no quedan al lado del señor Martos y dentro de la famosa conjura más hombres de talla que el general Cassola, ni más amigos que los que permanecen fieles á las órdenes del presidente del Congreso.

El señor Romero Robledo con la travesura política que ha demostrado en tantas ocasiones ha sido el primero en comprender la esterilidad de los que se han agitado esta vez resueltamente en contra de la jefatura del señor Sagasta y retira sus huestes del lado de los discrepantes.

Los amigos del señor Gamazo se esfuerzan por su parte en negar las visitas de su jefe al señor Martos, cuando testigos presenciales lo afirman en todas partes, haciendo creer á muchos que dicho señor ha querido ir á determinadas soluciones, arrepintiéndose más tarde de ello.

La gente política se engaña quizás en sus cálculos, suponiendo que la discrepancia de dicho grupo tenía mayor trascendencia que la del orden económico y de aquí que trate de traducir sus impresiones en determinado sentido.

Para poner término á semejantes rumores, los gamacistas declaraban esta tarde que no disenterían jamás en política del credo del partido liberal, si bien se mostrarían intransigentes en materia económica.

Por lo que respecta al señor Martos la situación continúa indescifrable, pues sea de un modo ó de otro, ora continúe en el sillón presidencial, ora se cierre la cuarta legislatura, el pleito pendiente entre él y la mayoría tiene muchos puntos de parecido con la situación en que llegó á encontrarse el marqués de Sardoal en la Diputación provincial, y es de suponer que, rompiéndose siempre la cuerda por lo más delgado, concluya esta situación con el sacrificio del presidente del Congreso en plazo no muy lejano, cosa que verían con gusto muchos fusionistas.

Los conservadores guardan actualmente tanta reserva como los ministros acerca de las cuestiones del momento, sin duda por temor á un tropiezo cuando esperan recoger en breve plazo la herencia del partido fusionista.

Entretanto todo el mundo lamenta lo que ocurre, achacando estos males á hallarse en la actualidad quebrantados los moldes de los partidos políticos y á no cotizarse más que determinadas personalidades que carecen por regla general de programa y de doctrinas perfectamente claras y definidas.

Suyo afectísimo.—M.

Barcelona 29 de Mayo de 1889.

Los conservadores están que trinan, y como los diputados á Cortes por diversos distritos de Cataluña que no profesan sus ideas, han votado con el Gobierno en el asunto eminentemente político que ha ocupado con preferencia la opinión pública estos días, se revuelven contra ellos, les dirigen toda clase de ataques y hasta pretenden llevarlos á la barra.

El plan no estaba mal ideado. En la mayoría, se decían ellos, hay un buen número de diputados que profesan ideas proteccionistas y que representan distritos en los cuales son aquellas ideas lo que dominan; en los asuntos económicos tienen el deber esos diputados de estar con el país que representan en las Cortes antes que con el Gobierno: pues bien; se escoje para dar la batalla á éste un asunto económico, marcadamente proteccionista, que sirve de envoltura á la bala con que ha de ser herido mortalmente el Gobierno, y unidos los diputados que por ser proteccionistas se disgregaran de la mayoría, á los que lo están ya por otras causas y á los de oposición, la derrota del actual gabinete es segura, y como el único partido que está en condiciones de encargarse de la gubernación del Estado es el conservador, el poder será suyo muy en breve.

Les ha sido esta vez un poquito desigual, como dice un personaje de zarzuela, pues como los diputados catalanes vieron la tostada, votaron en pró del Gobierno, dando al traste con los proyectos de los conservadores, y sin que hayan abdicado por sus ideas proteccionistas, porque muy inocente ha de ser quien crea en que el verdadero objeto de la proposición de que se trata fuese el que expresaba su texto, y la prueba de ello es que, excepción hecha de algunos de por acá, nadie se acuerda de la tal proposición sino de las consecuencias políticas que hubiera podido traer si se hubiese aprobado.

\*\*

Los teatros de invierno van cerrando sus puertas. Lo hizo anteayer el Liceo, y el viernes lo hará el Principal.

La compañía catalana del de Romea emprendió el sábado último su excursión veraniega, dirigiéndose á Tarragona, entre cuya ciudad y la de Reus pasará el mes de Junio, trasladándose en Julio á esa capital, en cuyo teatro dará algunas representaciones, pasando luego á darlas en los de varias poblaciones importantes de la misma provincia.

En Romea se van á dar algunas representaciones de ópera italiana, pero es de suponer que no serán muchas, por ser aquel coliseo muy caluroso, y no es creíble que el público resista su temperatura, que es tal, que si hay en la compañía algún cantante propenso á soltar gallos, que bien pudiera ser, llegarían estos asados á oídos de los concurrentes.

Por lo demás, diversiones no nos han de faltar este verano; ó sinó, vayan ustedes contando: Teatro de Cataluña ó Eldorado, compañía dramática española dirigida por D. Antonio Vico; Tivoli, compañía de zarzuela, que sirve, por ahora, *La Bruja* á todo pasto; Teatro de Novedades, ópera italiana bajo la dirección del maestro Perez Cabrero; Teatro Español, compañía cómica española dirigida por D. Emilio Mario; Teatro Lírico, compañía italiana de declamación dirigida por el actor señor Ermette Novelli; Teatro Calvo-Vico, compañía cómica-lírica, dirigida por D. Mariano de Larra; Teatro del Buen Retiro (en construcción,) compañía cómica-lírica, la que trabaja hoy en *Eldorado*, dirigida por el señor Colomé; Prado catalán, conciertos vocales é instrumentales y bailes; Circo ecuestre, espectáculos propios de este local.

No incluimos en esta lista los cafés cantantes, á los que asiste un público especial, un gabinete de figuras de cera, un teatrillo de fantoches y otras varias diversiones, así como tampoco los panoramas del Sitio de Paris y de las cuevas fantásticas.

Tan extraordinario número de diversiones es excesivo, y por lo tanto no sería estraño que las empresas de algunas de ellas se resintiesen en sus intereses.

—Lino.—

Lyon 26 de Mayo de 1889.

La jornada de la semana financiera nada me dejaría por consignar que no haya dicho de su anterior, si no fuese que las operaciones se han extendido un poco más algunas y otras parecen cerradas, siendo el carácter distintivo la ausencia de negocios.

La novedad, cuyo origen bien depurado Dios sabe donde se transmitió, de una revista militar en Strasburgo por el emperador Guillermo y el Rey de Italia, vino á difundir el pánico en la Bolsa, de tal manera, que se produjo instantáneamente, una baja importante sobre el 3 por 100 afectando principalmente los fondos italianos.

El 3 por 100 ha bajado de 80 céntimos quedando á 86'82; el amortizable de 70 céntimos, quedando á 89, y el 4 ½ por 100 de 67 céntimos ½, quedando á 104'75.

El Banco de Francia que había subido en alas del rumor de un renovamiento próximo del monopolio de cobres, ha perdido 110 francos, quedando á 4,090.

Los otros establecimientos de crédito, todo y haber sufrido la influencia de la emoción que trastornó la Bolsa con motivo del viaje del Rey de Italia á Berlin, han conservado mucha más firmeza que no las Rentas.

El *Crédit Foncier* ha cerrado á 1.330. En la sesión de 22 de Mayo el Consejo administrativo de esta sociedad autorizó nuevos préstamos por valor de 13 millones 981.557 francos, de los cuales 10 millones 610.445 francos son de préstamos territoriales y 3 millones 371.122 francos de préstamos comunales. Las obligaciones territoriales y comunales sostienen transacciones muy fuertes, y ofrecen en suma ocasión propicia de ser encarteradas muy bien, según dije en mi última: constituyen una colocación muy segura de capitales, y á pesar de esto se negocian á la par sin que el público se las arrebatase de las manos.

El Banco de Francia se mantiene muy firme á 757'50 en lugar de 760. Es un retroceso insignificante de 2 francos 50 que será rebasado bien pronto si la marcha general de los negocios no lo impide.

Sobre el Crédito Lyonés la baja es igualmente poco importante. Finió á 583'75 en lugar de 588'75.

La Sociedad general, de que es raro operar á plazos, á visto mejorar sus precios á 461'25.

El Banco *d' escompte* está relativamente bien sostenido á 533'75.

El Crédito *Mobilier* está á 422'50.

El banco ruso-francés no ha variado permaneciendo á 525.

El Panamá ha subido de 2 francos 50 á 2'55.

El Suez ha seguido las Rentas, y ha perdido 30 francos, quedando á 2.345.

El italiano ha bajado de 1 franco 30 á 96'80. Esto es debido al hecho de procurarse por Italia, cuya situación financiera no es muy sólida, que se pongan en cartera los títulos italianos que se negocian en el mercado, y que son todavía en gran número.

Las otras Rentas extranjeras permanecen en general muy desmayadas.

A partir del lunes de esta semana, Mrs. Rothschild hermanos, tendrán á disposición de parte los imponentes de la numerosa suscripción del empréstito ruso, el sesenta por ciento de las cantidades pagables. Se calcula que esa distribución metálica no amortizará más allá de un siete por ciento del valor total objeto del empréstito.

Las operaciones de las obligaciones de caminos de hierro económicos, mantienen el avance, habiendo quedado á 380.

Las obligaciones de inmuebles de Francia mantienen un mercado muy activo, estando á 372 las privilegiadas y á 371 las otras.

Las obligaciones sobre vialidad rodada urbana están en alza á 413'75. Se resienten del aumento de gastos que ha ocasionado de un modo imprevisto la Exposición.

Se negocian las obligaciones del *Crédit Foncier* ó territorial de Santa Fé á 484 y tipo del seis por ciento las de serie A y á 430 al cinco por ciento las de serie B.

Las obligaciones de caminos de hierro argentinas, al cinco por ciento, son buscadas á 457. Ofrecen beneficio loco debiendo responder á la marcha de los empréstitos al cinco por ciento del gobierno argentino, que ha garantido el interés y la amortización.

Las obligaciones de caminos de hierro de Santa Fé, se negocian libremente en el mercado, acercándose al tipo de la emisión oficial. Dan margen á una colocación al seis por ciento perfectamente garantida.

Las obligaciones ferro-carrileras de Puerto-Rico muy firmes; las privilegiadas á 295 y las otras á 298.

Las acciones de las Minas de estaño en Galicia han ganado 4 francos 50 céntimos durante la semana, quedando á 34'50.

Recevez, Mr. etc.

—Cremieux—

## SECCION OFICIAL

Gaceta del día 28 de Mayo

**PRESIDENCIA.**—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Barcelona y el juez de primera instancia de Villafra de los Panadés.

**MARINA.**—Real orden de convocatoria y programa para las oposiciones de diez y seis plazas de aspirantes al ingreso en la escuela naval flotante.

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Ley ordenando la publicación del *Código civil*, con las enmiendas y adiciones que la Comisión general de codificación estime convenientes.

**ULTRAMAR.**—Reales órdenes nombrando ayudante primero de obras públicas de filipinas á D. Antonio Lopez Martín; idem segundo á D. Reinaldo Brea y Cuartero, y cuarto á D. Francisco Iturralde y Laverón.

Gaceta del día 29 de Mayo

**ULTRAMAR.**—Reales decretos sobre movimiento de personal de la magistratura de Ultramar.

—Real orden resolviendo se declaren fallidas las cuotas pendientes de pago por contribución urbana de los bohíos de guano y yagua de la isla de Cuba.

**HACIENDA.**—Otra disponiendo se hagan extensivos los efectos del art. 199 de las ordenanzas de Aduanas á las provisiones y bastimentos necesarios para manutención de las fuerzas que guarnecen las plazas de Africa.

**GOBERNACION.**—Real orden resolviendo que los concejales interinos nombrados conforme el art. 46 de la ley municipal, deben continuar en sus puestos hasta que puedan entrar en el Ayuntamiento los regidores que se elijan el 1.º de Diciembre del presente año.

**FOMENTO.**—Otra dictando disposiciones para formar el escalafón de auxiliares del servicio nacional agronómico.

## NOTICIAS Y AVISOS

Cantidades que han satisfecho los periódicos que se publican en esta ciudad, por derechos de timbre, durante el mes próximo pasado.

LA NUEVA LUCHA... 42'00 ptas.  
 La Lucha... 33'90 »  
 Boletín Oficial... 20'40 »  
 Boletín de 1.ª enseñanza... 13'05 »  
 El Constitucional... 12'45 »  
 La Provincia... 8'40 »  
 El Integrista... 6'00 »  
 El Posibilista... 4'05 »

—Agradecemos vivamente á nuestro distinguido é ilustrado amigo el Alcalde de esta ciudad D. Emilio Grahit y Papell, la remisión que se ha servido hacernos de un ejemplar del folleto *Las Murallas de Gerona*, erudito é importantísimo trabajo que trasladamos íntegro á las columnas primeras de este periódico, recomendando su lectura á nuestros lectores, por ser el asunto de interés y actualidad.

—*Los Amantes de Teruel*, fué la obra representada el jueves en el Teatro, por la compañía que dirige el señor Riutort. Obtuvo una interpretación muy aceptable, distinguiéndose principalmente dicho señor Director y la distinguida primera actriz doña Pilar Clemente, que desempeñaron los papeles de los enamorados amantes, protagonistas del romántico é histórico drama de don Juan Eugenio Harzenbusch.

Terminó la función con la pieza *Hija única*, que fué también bien interpretada y aplaudida por los espectadores.

—Dice *El Defensor del Magisterio*, que la Comisión permanente de los Profesores de primera enseñanza, es-

tá dispuesta á presentar al Gobierno un sistema de pagos con todas las modificaciones conducentes al mas fácil y pronto medio de que el abono de los haberes llegue á los Maestros y se aseguren de una vez para siempre todas sus atenciones.

—Trátase de organizar en Port-Bou una sociedad coral.

—En el sorteo de la Lotería nacional celebrado el 29, resultaron favorecidos, con el primer premio, el número 8.422, despachado en Manlleu; con el segundo, el número 36.599; con el tercero, el número 8.019. Resultaron premiados con cinco mil pesetas los números 26.167, expedido en Mataró y 2.860. Con 3000 pesetas los números 17.143; despachado en Barcelona, 31.870 y 17.544. Con 2000 pts. los números 6.183; 21.590; 33.996; 31.157; 2.202; 4.617; 7.288; 13.243; 13.251; 15.056; 22.975; 25.372; 29.466; 32.912; 37.206 y 37.620.

—La Dirección general de Correos y Telégrafos ha dispuesto que las oficinas autorizadas para el envío de valores declarados al extranjero, admitan correspondencia de esta clase dirigida á Obock, Mayotte, Nossi-Bé, Diego Suárez, Santa Maria de Madagascar y Tamatave.

El derecho de seguro que debe satisfacer esta correspondencia, será de 30 céntimos por cada 100 pesetas, además del franqueo á razón de 40 céntimos por 15 gramos de peso, y el derecho de certificación de 25 céntimos.

—Dice *La Notaria*:

«Se nos ha consultado si en Cataluña el Notario, en los testamentos que reciba desde 1.º de este mes, habrá de dar fe de la capacidad legal del testador, como previene el Código civil. Entendemos que no; porque en Cataluña tenemos la Constitución de Maximiliano, según la cual no puede dar fe de la capacidad legal, puesto que dicha Constitución no le permite dar fe sino de lo que ve y oye al otorgar el instrumento, y hay causas de incapacidad legal que en aquel acto no puede verlas ni oír las; y como Maximiliano, aunque Emperador de Alemania, espidió esta Constitución con el carácter y título de Emperador de los romanos, se ha considerado siempre dicha Constitución como formando parte del Derecho romano, que en Cataluña, siendo supletorio del catalán, según nuestras Constituciones, ha de ser preferente al Código civil, siguiendo lo prescrito en el art. 12 de este último. Pueden, pues, los Notarios seguir certificando de la capacidad legal del testador con arreglo á su juicio propio, conforme lo dispone la legislación Notarial, que está de acuerdo con la Constitución de Maximiliano, y con la cual convendría también poner de acuerdo el art. del Código civil que prescribe la obligación de dar fe de la capacidad legal de los testadores, cosa imposible para quien sepa comprender la fuerza y significación de la palabra fe.»

—Se han reunido en la corte los fieles contrastes de oro y plata del reino, y han elevado una instancia, firmada por la mayoría de los mismos al ministro de Fomento, en la que piden se cumpla la legislación vigente de platería, marcando todos los objetos construidos con metales finos, como se hace en todas las naciones de Europa.

—REGISTRO CIVIL.—*Día 30.*—Fallecidos: ninguno.—Nacimientos: 1 varón.—*Día 31.*—Fallecidos: Maria Angela Gou, de 75 años.—Nacimientos: 1 varón y 1 hembra.

**Boca.**—El tesoro universal de la

boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca.

De venta en Gerona, farmacia del señor Coll, Rambla 26, y en Lérida señor Blavia.

**El microbio de la tisis solo ataca á las naturalezas débiles; esto está probado.** Los individuos robustos resisten impunemente sus ataques. Reforzad vuestro organismo y el bacilo de kock detendrá su mortífera marcha.

## ESTRANGERO

**De nuestro servicio particular.**

La interpelación Laguerre, cuyo anuncio hicimos, ha producido tempestuosísima sesión el 28 en la cámara francesa, pero ningun resultado práctico. El intencionado escritor Mr. Ranc sigue en sus ataques radicales al boulangismo y en su último artículo afirma que los republicanos deben prepararse para un último y definitivo asalto.

—Sadi Carnot y el Ministro de Negocios extranjeros visitaron el 29 por la mañana la Exposición tunecina en París.

Mr. Contourier, preso por haber injuriado por teléfono á Sadi Carnot, ha sido puesto en libertad por no estar comprendido dentro de ningun artículo del Código.

Se ha verificado con gran pompa el matrimonio civil de la hija del político Mr. Clemenceau. Asistió la representación del partido republicano en pleno sin distinción de colores políticos.

—La Cámara belga ha votado por 78 votos contra 32 una proposición de confianza al Ministerio. A la salida los diputados católicos fueron silbados por la muchedumbre estacionada en los alrededores de la Cámara. La policía y gendarmería intervinieron haciendo grandes arrestos, dispersándose los alborotadores.

—Telegrafian de Troyes grandes huracanes, y en consecuencia que la línea de Sens á Chalons está obstruida. Las cosechas se han perdido en una gran extensión de terreno y ha perecido mucho ganado.

—El 30 tuvo lugar en el ministerio de Comercio la gran comida oficial de Mr. Tirard á los comisarios extranjeros de la Exposición. Mr. Tirard pronunció un gran discurso dando las gracias á los comisarios. Dijo estar convencido de que la gran manifestación pacífica de la Exposición se hace sentir en el mundo entero con igual interés que en Francia, y acabó con un enérgico brindis, que fué muy aplaudido.

—*La Gazette de Moscou* habla con ardiente encomio de la Exposición.

—Está en vías de organización un gran *lunch* ó banquete monstruo de carácter militar en el mes de Julio próximo de todos los oficiales del ejército territorial presentes en París en dicha época.

—Los rumores que circulan de que peligrá la paz europea nos darian tema para hablar extensamente si la experiencia no nos hubiera probado la falsedad ordinaria de esos rumores á la orden del día hace medio siglo. Nada: que todo son comentarios á gusto del preopinante, y en conclusión lo mismo estamos hoy que ayer y tan aventurados los cál-

culos de que la paz se romperá por fas como por nefas.

—Si la guerra ha de venir vendrá cuando Dios quiera, y esto que será una perogrullada, es, sin embargo, lo único cierto en el asunto.

—La Bolsa de París del 29 cerró en esta forma:

Renta 3 por 100, 86'65, 3 por 100 amortizable 89'50, y 4 ½ por 100, 104'55.

## CÁMARA DE COMERCIO DE GERONA

A los comerciantes é industriales de esta ciudad.

En vista del proyecto que ha presentado el Excmo. señor Ministro de Hacienda para la reforma de la Contribución industrial y de comercio, proyecto que de llevarse á cabo no puede menos de originar graves perturbaciones y fuertes perjuicios á todas las clases en el mismo interesadas, la Junta Directiva de esta Cámara de Comercio ha convocado una Asamblea general de la misma que tendrá lugar el próximo domingo día 2 de Junio á las 3 de la tarde en el Salon de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento, al objeto de tratar de este importante asunto, y á ella invita también á todos los Comerciantes é Industriales de esta Capital para que puedan exponer sus observaciones, y con su asistencia vengan á robustecer la protesta que se trata de elevar á las Cortes, á fin de que sea rechazado el proyecto.

Gerona 31 de Mayo de 1889.—El Presidente, *Antonio Planas y Escubós*.—El Secretario general, *Narciso Plá*.

## CORSETERIA

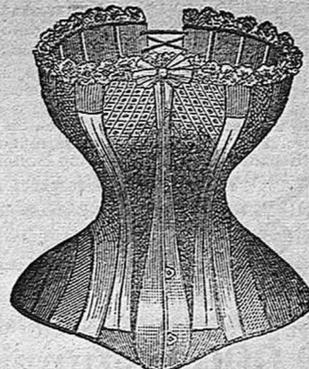
DE

DOLORES VERT

CIUDADANOS, 5, 2.º, GERONA.

Broches de hierro y acero de todas formas y precios.

Grande y variado surtido de telas especiales para corsés de todas clases.



Gran variedad en adornos cintas y todo lo relativo al ramo de corsesteria.

Confeccion de corsés á medida de todas clases, precios y formas con ballena verdadera.

## ESPECTACULOS

**TEATRO PRINCIPAL.**—Función para hoy sábado.—4.ª de abono de la 3.ª série.—El drama en 3 actos y en verso, original de D. Adelardo Lopez de Ayala, cuyo título es *El tanto por ciento*, y la divertida pieza en 1 acto, original de D. Mariano Barranco, titulada *Los pantalones*.—A las 8 y media.—Entrada general 50 céntimos de peseta.

## SECCIÓN RELIGIOSA

**SANTO DE HOY.** San Enecon abad y San Simeon el Menor, monje.

**CUARENTA HORAS.** Se hallan en la Iglesia de las Bernardas.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE que dirige N. Carlos del Coral.

**Día 31.**—Tiempo medio á mediodía verdadero 11 horas 57 minutos 21 segundos.

TERMOMETRO			Barómetro	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO		Lluvia en milímetros.
Min.	Máx.	Med.				Dirección.	Intensidad.	
15	31	23	760	76	Variable.	S.	Viento.	0

Observaciones.—

## ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS !!

**PASTILLAS AZOADAS**  
para la tos y toda enfermedad del pecho, lisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

**CAPÉ NERVO MEDICINAL**  
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

**PÍLDORAS LOURDES**  
El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

**IMPOTENCIA, DEBILIDAD**  
(espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales. á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilitica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco. Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. **DOCTOR MORALES**, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

**MUELAS DOLOROSAS**

**MENTHOLINA DENTÍFRICA**  
SALUD Y HERMOSURA DE LA

**BOCA GRAN BOCA**  
REMEDIO PARA LA BOCA

PREPARADO Á BASE DE QUINA CALISAYA Y MENTHOL DEL JAPÓN

POR EL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

Este excelente ELIXIR GUTLER que tiene ya tanta celebridad como la PASTA PECTORAL INFALIBLE, del mismo autor, reúne las virtudes positivas siguientes:

**CALMA** el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.  
**LIMPIA** la boca de toda clase de cuerpos extraños y quita el sarro.  
**EMBLANQUECE** los dientes y da brillo al esmalte.  
**AROMATIZA** la fetidez del aliento y pone fresca la boca.  
**CURA** la terrible enfermedad del escorbuto por crónica y rebelde que sea, y  
**FORTALECE** los dientes y las muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.

La Mentholina es pues artículo de primera necesidad para toda persona que quiera tener la boca Sana, Hermosa y Fuerte, y no padecer jamás los terribles Dolores de Muelas.

El olor y el sabor de la Mentholina son tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, que deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo. Quien la use una sola vez no podrá ya probar ningún otro dentífrico.

Así mismo la Mentholina por su propiedad de fortalecer la dentadura, evita y cura muchas enfermedades del estómago ocasionadas por dificultad en la masticación, resultado de tener las encías flojas y los dientes movidos.

Todo el que estime la salud y belleza de la boca, debe usar la Mentholina; y los padres deberían acostumbrar á sus hijos para evitarles los males que ocasiona el tener mala dentadura.

Frasco, 6 rs.—Id. de doble cabida esmerilado, caja y cepillo, 10 rs.—Para colegios, conventos, familias numerosas, etc. hay frascos extra-grandes que resultan aún más económicos.

El Dr. Andreu prepara también la Mentholina en polvo, que aumenta la belleza y la blancura de los dientes, sobre todo si se usa simultáneamente con el Elixir. Una caja, 5 reales.

Se venden estos Dentífricos en las farmacias de su autor en Barcelona, y en todas las farmacias de las poblaciones de España y América, así como en Italia, Alemania y Portugal.

Véase el Libro-Prospecto que se da gratis

**LABORATORIO SANGLAS Y CIA S**

**DENTICINA INFALIBLE.**  
Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y acidentales, robustece á los niños y los descañaja. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo. Madrid. Sacramento, 2, botica y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España. En Gerona: botica de Perez, Herreria vieja, 1.

**Tintura Americana y Agua Silvana**, para el cabello y barba.—De venta en Gerona, Perfumería de D. Salvador Xifra, calle de Besadó, y en la Quincallería de Plácido Bonfill, Arcos de la Plaza de las Colas, núm. 39.  
Por mayor, en casa Pagés, Bernardas, núm. 6, piso 2.º, derecha.

LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD MERCANTIL

INFORMES COMERCIALES;

GESTION Y COBRO DE CRÉDITOS;

REFERENCIAS É INVESTIGACIONES SOBRE

TODA CLASE DE ASUNTOS.

**DANIEL FREIXA Y C.ª**

Apartado de Correos, 20 Teléfono 727

Riera S. Juan, 8, Entresuelo.—Barcelona.

**Calicida Perez.**

Con solo cinco dias de usarlo se logra la completa extraccion de los callos y toda clase de durezas de los piés, sin peligro de causar el menor perjuicio, ni sentir dolor alguno.

Precio 4 reales frasco.

DEPÓSITO GENERAL

Droguería y Farmacia del Doctor Perez, Abeurdós 2 y 4, GERONA, Herrerias viejas, 1.

De venta en las principales Farmacias.

## TEATRO CATALÁ

OBRAS DRAMÁTICAS DE D. RAMON BORDAS Y ESTRAGUÉS

Forman un tomo en cuarto mayor de 283 páginas á doble columna que contiene las siguientes obras

Las duas noblesas, drama en tres actos y en vers.—Cosas del dia, comedia bilingüe en tres actos y en vers.—Un agregat de hoitgs, comedia bilingüe en tres actos y en vers.—La flor de la montanya, drama catalá de costums, en tres actos y en vers.—La ma de Deu, drama en tres actos y en vers.—Mon de monas, comedia en un acto y en vers.—La Pagesa d' Ibisca, drama en tres actos y en vers.—Dins Mallorca, drama en tres actos y en vers.—Política y honra, tragi-comedia en tres actos y en vers.—Set de justicia, drama en tres actos y en vers.

Se vende al precio de 5 pesetas ejemplar en la Imprenta y librería de Paciano Torres, plaza de la Constitución, núm. 9, Gerona y en las principales librerías de Barcelona.

## 20,000 defunciones menos anuales;

CON EL USO DEL

Vino tónico digestivo reconstituyente á base de quina pepsina, é hipofosfitos de cal y sosa.

Aprobado y recomendado por la Real Academia de Barcelona.

El éxito obtenido por el gran número de señores Médicos que lo han prescrito, le ha convertido en un arma infalible para combatir la Tisis, la cloro-anemia, el escrofulismo y raquitismo, como á estimulador del apetito y regenerador de las pérdidas sanguíneas, favorecedor de la digestion y asimilacion, desarrollando el sistema muscular. Superior al Aceite de hígado de bacalao, pues además de ser mas grato al paladar, son mas rápidos sus efectos.

### ¿ NEURALGIAS ?

Por antiguas y rebeldes que sean, se curan con las píldoras anti-neurálgicas Sánblas, de infalibles resultados y de efectos mas rápidos que las del Dr. Mousette.

De venta en Madrid: Dr. Izquierdo, Sacramento, 2. Barcelona: Dr. Cera, Pelayo, 6. Gerona: Dr. Perez. Vich: Dr. Urgell, Riera, 22. Olot: Sr. Cardelús y principales farmacias.—Al por mayor, D. Francisco Sánblas, Camprodon.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consuncion cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaborado por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar.

## ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad farmacéutica española, G. Formiguera y Comp. Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor en las principales farmacias.

## CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES

DE

**BUENAVENTURA SOLANLLONCH**

BESADÓ NÚM. 2, 2.º—GERONA

Se encarga de representar á los Ayuntamientos, sociedades y particulares; de la confeccion de presupuestos, repartos, cuentas y demás asuntos de las corporaciones municipales; de la formacion de expedientes de quintas, exenciones, sustituciones, etc. etc; de la reclamacion de créditos de Instruccion pública; de la colocacion de capitales; de la confeccion de testamentarias; del cobro de toda clase de pensiones, y en general de toda clase de asuntos administrativos, judiciales, eclesiásticos y militares.

Horas de despacho: por la mañana de 9 á 1, y por la tarde de 3 á 6.

## IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.